

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2020

SDM-SC- 39179

Señor (a):

ANGIE CAROLINA CESPEDES GUTIERREZ

Carrera 11 A Bis No. 13-19 Sur Apto: 502, Barrio ciudad Jardín Sur

Teléfono. 3005816259

CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Discrepancia	No Existe Número
		Rechazo	No Rematado
		Cerrado	No Contactado
	Cancelación Errada	Fallecido	Aportado Otro código
	No Resiste	Fuerza Mayor	

Fecha 1	Fecha 2
Nombre del Distribuidor: OSCAR SUITRAGO	Nombre del Distribuidor: OSCAR SUITRAGO
C.C. 06 MAR '20	C.C. 06 MAR '20
Centro de Distribución: 06 MAR '20	Centro de Distribución: 06 MAR '20
Observaciones: 06 MAR '20	Observaciones: 06 MAR '20

REF: RESPUESTA SDM – 314337

Respetada señora CESPEDES, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión a los comparendos **11001000000023242793 de fecha 25 de febrero de 2019, 11001000000023269578 de fecha 20 de marzo de 2019 y 11001000000023411401 de fecha 08 de mayo de 2019** mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

propuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de mayo de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

rágrafa. Cuanda excepcionalmente no fuere pasible resolver la petición en las plazas aquí señaladas, la autaridad debe rmar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalada en la ley expresando las mativas de emara y señalando a la vez el plaza razonable en que se resalverá a dará respuesta, que no podrá exceder del doble inicialmente previsto”

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objeto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Telefone: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2020

SDM-SC- 39179

Señor (a):

ANGIE CAROLINA CESPEDES GUTIERREZ

Carrera 11 A Bis No. 13-19 Sur Apto: 502, Barrio ciudad Jardín Sur

Teléfono. 3005816259

CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 314337

Respetada señora CESPEDES, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión a los comparendos **11001000000023242793 de fecha 25 de febrero de 2019, 11001000000023269578 de fecha 20 de marzo de 2019 y 11001000000023411401 de fecha 08 de mayo de 2019** mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesada, antes del vencimiento del término señalada en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: **ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES**

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19074

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-314337/ ANGIE CAROLINA CESPEDES GUTIERREZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-39179 d eI 24 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

314337.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)